



Utilizamos cookies tanto propias como de terceros para evaluar la actividad general y el uso que se hace de nuestras Plataformas Online, mejorar su experiencia de navegación y ofrecerle información comercial personalizada. Si usted continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede cambiar la configuración y obtener más información haciendo clic [aquí](#)

Conozca ADN | Auditsoft | Conecta | Práctica Procesal | Revistas | Suite Jurídica 2

Acceso clientes

Librería virtual

Usuario

Contraseña

Entrar

Noticias, artículos...

Buscar

Inicio | Actualidad | Tribuna | Publicaciones | Productos | Corporativa | Especiales | Law & Tic | Observatorio

JORNADA

La nueva Ley de Propiedad Intelectual, a debate en la Cátedra Pérez- Llorca/IE de Derecho Mercantil

La Cátedra Pérez-Llorca/IE de Derecho Mercantil ha dedicado una sesión a reflexionar en torno a la nueva ley de propiedad intelectual, aprobada hace escasos días en el Congreso de los Diputados.

Madrid | 25.11.14

Comentar |



Juan Antonio Orgaz, responsable de la asesoría jurídica de Discovery Communications para España y Portugal, actuó como ponente principal, con las réplicas de **Javier de la Cueva**, abogado experto en propiedad intelectual, y **Pedro Letai**, profesor de IE Law School. El debate estuvo moderado por **Elena Veleiro**, counsel de Pérez-Llorca.

Los tres ponentes expusieron tres visiones distintas, aunque complementarias, sobre algunas de las principales reformas que la nueva normativa, que entrará **en vigor a partir del 1 de enero de 2015**, acomete. Así, Juan Antonio Orgaz hizo un resumen general de dichas reformas, deteniéndose en los puntos más discutidos de la misma, como son la nueva regulación en torno a la **copia privada**, 'un límite ahora

más limitado', como lo llamó Orgaz, que trasladará a los autores su compensación a través de los Presupuestos Generales del Estado. **El control y supervisión de la actividad de las entidades de gestión o la ya famosa tasa Google o canon AEDE para los agregadores de noticias en la red** fueron otros de los extremos debatidos.

Por su parte, Javier de la Cueva centró su intervención en la importancia que la propiedad intelectual tiene para el desarrollo científico y cultural del país, exponiendo algunos interesantes datos en cuanto al consumo de entretenimiento y apostando por un sistema más abierto y en línea con el open access. Por último, Pedro Letai subrayó la conveniencia de analizar con argumentos económicos el actual sistema de derechos de autor y así poder encontrar consensos entre los distintos actores intervinientes en el mercado.

Al término de sus parlamentos, los ponentes participaron de un animado debate con algunos de los asistentes al seminario, que contó con numerosos representantes de la industria de contenidos, de las telecomunicaciones y del derecho del entretenimiento.

tesauro

Madrid, Propiedad Intelectual

Comentar |

o **Comentarios**

Escribe tu comentario

Añadir comentario

* Nombre

* Correo electrónico

(* Datos obligatorios)

Comentario

DEMOSTRACIÓN GRATUITA

Solicite una clave de prueba de nuestros productos

Solicitar



Nuevo Memento Práctico Procedimiento Laboral 2015 - 2016

Sepa en todo momento cómo dar el siguiente paso.

ACUERDO

El ICA Málaga y Lefebvre – El Derecho firman un acuerdo de colaboración

» Leer más



Nuevo Memento Práctico Sociedades Mercantiles 2015

Todo tiene respuesta, por imposible que parezca.

SECTOR JURÍDICO

FORO DE EXPERTOS

Grupo Francis Lefebvre crea un Observatorio de Clientes

» Leer más

